

es decir en Junio, y Diciembre
se cada año, observaría
quando poca razon havia
p^a oír sus quejas, y mu-
cho menos p^a preferir
a ese pueblo deudor res-
pecto de los que no lo son

Estoy en todo tpo hañdo
do, y deven ser mirados con
consideracion como lo es
la Justicia, y la Razon
Solo podría tratarse con
igualdad a uno, y otro
quando huviera en las fia-
bricas inmediatas compe-
tente M^o de sal para todos,
pero no le hay, ni le ha
bra hasta que en me^{se} de
Epoca pueda tratarse
de fomento. Por consig^{te} en
la Necesidad tomá
una medida en la repa-
rticion de Libranzas de
distincion, y preferencia